

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA ALDASA C.A. "en liquidación"

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION:** La escritura pública de reactivación, de la compañía INMOBILIARIA ALDASA C.A. "en liquidación" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 19 de noviembre de 1990, ante el Notario Séptimo de este Cantón, Ab. Eduardo Falquez Ayala, ha sido aprobada por el Señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, Dr. Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No.90-2-3-1- 0003830 del 28 DIC. 1990
- 2.- **OTORGANTE:** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Héctor Morán Triana, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Liquidador de la mencionada sociedad.
- 3.- **REACTIVACION:** La Compañía INMOBILIARIA ALDASA C. A. se constituyó con domicilio en Guayaquil, mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto de este Cantón, el 6 de mayo de 1977, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de junio de 1977. Posteriormente mediante Resolución No.0412 del 30 de febrero de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de julio de 1987, esta Intendencia de Compañias declaró la disolución de la mencionada sociedad, por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el Art. 346 de la Ley de Compañias, por lo que una vez superada la causa que motivó esta disolución la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 26 de junio de 1990, acordó reactivar la compañía.

Guayaquil, 11 de enero de 1991



ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL


Enc.